

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BYB SIGLO OUTSOURCING ECUADOR BYBSIGEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2018 a las 17h00, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía BYB SIGLO OUTSOURCING ECUADOR BYBSIGEC CIA. LTDA.: el Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa; el Abg. Sebastián Corral Guevara en representación de los doctores Juan Carlos Bustamante Calisto y José María Bustamante Zaldumbide, autorizado mediante carta poder; y, la compañía SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA representada por Pablo Bolaños, también debidamente autorizado mediante carta poder suscrita por la Gerente General de dicha compañía. La participación de los socios en el capital de la Compañía, en participaciones de USD \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, y por un monto total de USD \$ 10.000 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América) de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -

Socios	Cédula de ciudadanía/	Nacionalidad	Capital suscrito y	Porcentaje	Participaciones
José María Bustamante Zaldumbide	1703824712	Ecuatoriana	USD \$1.029	10,29%	1.029
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	1705695227	Ecuatoriana	USD \$2.060	20,60%	2.060
Juan Carlos Bustamante Calisto	1701620492	Ecuatoriana	USD \$1.029	10,29%	1.029
Siglo Ecuador S.A. SIGECSA	1792501830001	Ecuatoriana	USD \$ 5.882	58,82%	5.882
TOTAL			USD \$10.000	100%	10.000

Hallándose reunidas todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretario la Ing. Mariana Salinas. La Presidencia ordena que por Secretario se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social; en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretario se dé lectura al orden del día, el cual es:-

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

2. - Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.-

3.- Resolución acerca del destino de las utilidades de la compañía.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución sobre el Informe Anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2017.-

Por pedido del Presidente, la Secretaría procede a leer el Informe presentado por la Gerente General de la compañía en el año 2017, Mariana Salinas, y que fue puesto en conocimiento de los socios semanas antes de esta junta.-

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaría que proceda con la recepción de los votos.-

La Secretaría anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a recibir la votación y la Secretaría anuncia que la moción de aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la compañía en el año 2017 es aprobada por unanimidad de los votos presentes en esta junta.-

El Presidente solicita que se lea el siguiente punto del orden del día.-

PUNTO DOS. - Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017.-

También por pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante Legal de la compañía, Mariana Salinas.-

Una vez que se ha concluido la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, el Presidente de la Junta

mociona la aprobación de los mismos y solicita a la Secretaría que tome los votos de los socios.-

El presidente con consulta a los presentes si tienen alguna duda o comentario. Nadie responde. Acto seguido, pide a la Secretaría que tome la votación.-

La Secretaría les recuerda a los socios que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

El Presidente solicita que se lea el tercer y último punto del orden del día aprobado.-

PUNTO TRES. - Resolución acerca del destino de las utilidades de la compañía.-

La Gerente General informa a los socios que, después del pago de impuestos, del porcentaje de utilidades a los trabajadores y del porcentaje de reservas legales, existe una utilidad líquida y repartible de US\$ 31,098.02 (treinta y un mil noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos).

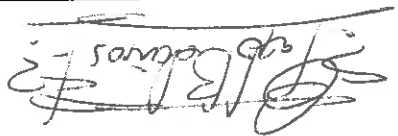
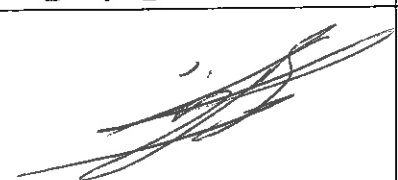
El Presidente mociona a la junta que estos montos no sean repartidos y que, eventualmente y en otra junta, se resolverá su destino.

El presidente con consulta a los presentes si tienen alguna duda o comentario. Nadie responde. Acto seguido, pide a la Secretaría que tome la votación.-

La Secretaría les recuerda a los socios que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.-

Sin haber otro punto que tratar y luego de 10 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.-

Se levanta la sesión a las 17h35, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.-

	Por Siglo Ecuador S.A. SIGECSA
SOCIO	Gerente General
Pablo Bolaños	Mariana Salinas
	PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO	Dr. Roque Bustamante Espinosa
	
Por el Dr. José María Bustamante Zaldumbide	Por el Dr. Juan Carlos Bustamante Calisto
SOCIO	SOCIO
Abg. Sebastián Corral	Abg. Sebastián Corral